



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BLAUBACH CONSULTORES S.A.

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de abril del 2020, a las 16h30, se reúnen por medio telemático el cien por ciento del capital social de la Compañía BLAUBACH CONSULTORES S.A. a través de sus accionistas, quienes comparecen en persona:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUCRITO	ACCIONES	CAPITAL PAGADO
R&R Regalado&Regalado S. A.	USD.\$ 760,00	760	760,00
Andrea Jazmín Salazar Cárdenas	USD.\$ 40,00	40	40,00
TOTAL	USD.\$ 800,00	800	USD.\$ 800,00

La Secretaría informa a los presentes que, de conformidad a la Ley, esta Junta se empezó a grabar desde el inicio de la misma para constancia de su celebración ya que a la fecha todas las personas estamos prohibidas de circular dentro y fuera del territorio ecuatoriano. Todo esto en virtud de que, al amparo de lo que dispone el Decreto Ejecutivo #1017 de 16 de marzo del 2020 se declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados en el Ecuador. A esa fecha la Organización Mundial de la Salud ya había declarado al COVID-19 como PANDEMIA porque representa un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía. Como consecuencia se restringe la libertad de tránsito y movilidad a nivel nacional.

De conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, la Secretaría certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. De acuerdo con la Ley de Compañías, los Accionistas renuncian a su derecho de convocatoria previa y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con carácter Universal de Accionistas.

Preside la Junta General por esta sola ocasión a pedido de los asistentes la señorita Andrea Jazmín Salazar Cárdenas y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Abogada Paulina Regalado Yépez, quien también se encuentra presente.

La señora Adriana López quien también se encuentra presente, fue convocada de forma expresa para que intervenga en calidad de Comisario de la Compañía.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente de la Junta la declara instalada y pide a la Secretaria que de lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobación del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y aprobación del Balance General y los estados financieros de pérdidas y ganancias correspondientes el ejercicio económico 2019.
3. Conocer y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019.
5. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2020.
6. Designación de Administradores de la Compañía
7. Varios

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidenta de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer los puntos del orden del día y su aprobación:

Punto Uno.- Conocer y aprobar del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Por Secretaría se le da la palabra al Gerente General de la compañía para que exponga y someta a consideración de los accionistas su informe anual de actividades correspondiente al año 2019.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2019 por parte de los accionistas, y luego de que han intercambiado opiniones respecto del contenido, los presentes resuelven aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2019, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Dos.- Conocer y aprobar del Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

Por Secretaría se le da la palabra a la señora Contadora de la Compañía, la señora Nancy Herdoíza quien también se encuentra presente y expone con el Gerente General el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

Una vez que se ha expuesto la información a los presentes, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019, se somete a consideración de los accionistas quienes por unanimidad los aprueban y disponen que un ejemplar de toda la información se adjunte al Libro de Expediente de Actas de la compañía.

Punto Tres.- Conocer y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

Por Secretaría se le da la palabra a la señora Adriana López quien actúa en calidad de Comisaria de la Compañía y somete a consideración de los accionistas su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, teniendo en cuenta que la compañía tiene un año de lo que se constituyó.

Luego de varias explicaciones, los accionistas de la compañía deciden aceptar por unanimidad el informe presentado y disponen que un ejemplar de toda la información se adjunte al Libro de Expediente de Actas de la compañía.

Punto Cuatro.- Conocer y aprobación sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

Por Secretaría se le da la palabra a la señora Contadora de la Compañía, la señora Nancy Herdoíza para que, con la información provista con la Comisaria, pueda hacer la



conciliación tributaria de la compañía **BLAUBACH CONSULTORES S.A.**, da a conocer a los accionistas que durante el ejercicio económico 2019, según los balances presentados la compañía ha generado US\$11.114,91 por concepto de utilidades a ser repartidas en razón de los resultados obtenidos. Una vez conciliada la Contabilidad después del ejercicio económico el resultado da la suma de US\$11.114,91, monto al que se le aplica el porcentaje de Reserva Legal del 10%, quedando finalmente un valor total de US\$10.003,42, valor que es aprobado por unanimidad por los accionistas para que se mantengan en la empresa.

Punto Cinco.- Designación de Comisario para el ejercicio económico 2020.

Por Secretaría se somete a consideración de los presentes, volver a contratar a la señora Adriana López para que continúe desempeñando el cargo de Comisario de la compañía **BLAUBACH CONSULTORES S.A.**, para el ejercicio económico 2020.

Los accionistas de la compañía deciden aceptar por unanimidad la designación propuesta.

Punto Sexto.- Designación de Administradores de la Compañía

Por Secretaría se informa a los presentes que a la fecha no se requiere designar ningún administrador de la Compañía en virtud de que los nombramientos a la fecha se encuentran vigentes y ningún accionista ha mocionado que se haga cambio alguno respecto de dicha designación.

Punto Séptimo.- Varios

El Accionista Mayoritario pide la palabra y felicita a los presentes por la gestión efectuada en el ejercicio económico 2019, agradece también a la Comisaria por su aporte y pedir a los administradores que analicen y evalúen las opciones y posibilidades dentro del marco económico en el que se encuentra el país en la actualidad. Analizar qué opciones deben implementarse para mutar a brindar servicios a través de plataformas y servicios remotos y definir una estrategia para atacar nuevos clientes y generar nuevos negocios. Mantener comunicación con el resto de los miembros del grupo.

Se informa que se está aplicando a un crédito en la CFN para obtener capital de trabajo ya que por la pandemia (COVID-19) todos los negocios están funcionando en sus mínimos porcentajes debido a las condiciones establecidas con el fin de salvaguardar la vida de las personas. El monto se definirá en función de los Balances presentados en esta reunión. En el 2020 se buscará potenciar la liquidez de la empresa a través de financiamiento con la banca privada y/o inversionistas externos.

Por Secretaría se hace referencia a que la fecha estamos obligados a mantener distanciamiento social y por tanto, y por esta sola ocasión se lleva a cabo la reunión de la Junta General mediante medios telemáticos.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

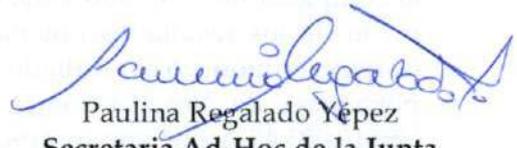
Siendo las 17h42 se levanta la sesión y el Presidente de la Junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **BLAUBACH CONSULTORES S.A.**



Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



Andrea Jazmín Salazar Cárdenas
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Paulina Regalado Yépez
Secretaria Ad-Hoc de la Junta



Esteban Felipe Regalado Yépez
GERENTE GENERAL
R&R REGALADO®ALADO S.A.
Accionista



Andrea Jazmín Salazar Cárdenas
Accionista